

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EZEVALCA DESARROLLADORES DE SOFTWARE S.A.

En la ciudad de GUAYAQUIL, a los 24 días del mes de Abril del 2019, a las diez horas, en la Ciudadela Opalo La Joya Mz 5 villa 14 del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **EZEVALCA DESARROLLADORES DE SOFTWARE S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **CARLOS HERNAN MADRID AVILES**, por sus propios derechos, propietario de 790 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **RAQUEL MARITZA MADRID AVILES**, propietario de 10 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la junta la Sra. **RAQUEL MARITZA MADRID AVILES**, quien interviene como Presidente Ad-Hoc, y actúa como secretario el señor **CARLOS HERNAN MADRID AVILES**, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Los accionistas concurrentes, representan la totalidad del capital social de la compañía que es de US\$ 800 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de Accionistas y tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2018;**
- 2. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018;**
- 3. Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018 y sobre la distribución de las utilidades;**
- 4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2019.**

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2018.

El Secretario de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por el ejercicio económico del 2018.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018.

El secretario de la Junta, da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018.

TERCERO: *Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018 y sobre la distribución de las utilidades;*

El presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, El presidente Ad-Hoc de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros la compañía en su totalidad.

CUARTO: *Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2019.*

El presidente Ad-Hoc de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2019.

Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la señora Evana Maldonado Cheing, como Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico del 2019.

No habiendo más asuntos que tratar, El presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las once horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las once horas y media.



RAQUEL MARITZA MADRID AVILES
Accionista
Presidente Ad-Hoc de la Junta



CARLOS HERNAN MADRID AVILES
Accionista
Secretario de la Junta